KUÑANGUÉRA YKEKO
MOTENONDEHA
MINISTERIO DE LA
MUJER

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

ACTA DE APERTURA

En la ciudad de Asunción, capital de la República de Paraguay a los diez días del mes de junio del 2016, siendo las diez y treinta horas, en el local del Ministerio de la Mujer sito Presidente Franco casi Ayolas, Edificio Ayfra, Piso 13, se reúnen la Sra. Graciela Santacruz, Directora de Contrataciones y la Abg. Eva Boy Escumbarti, Jefa de Seguimiento y Monitoreo de Contratos; para proceder a la Apertura de sobres del llamado **"ADQUISICION DE TEXTILES",** bajo la modalidad de Contratación Directa N° 7 con ID N° 308.811, individualizado en el Expediente N° 313.531 del 25 de mayo del 2016.

PRESENTAN SUS OFERTAS LAS SIGUIENTES FIRMAS:

- Casa Lobo S.AC.I.
- J.A. Artes de Josué Gómez

SE ENCUENTRAN PRESENTES PARA LA APERTURA:

- La Sra. Rosa Abed con C.I. N° 4.505.427 en representación de la firma JA Artes

VERIFICACION DE LAS DOCUMENTACIONES:

Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	Casa Lobo S.A.C.I.			J.A. Artes de Josué Gómez		
	Cumple	N/C	N/A	Cumple	N/C	N/A
a) Formulario de Oferta	X			X		
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta	X			X		
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	X			X		
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	X			X		
Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	Cumple	N/C	N/A	Cumple	N/C	NA
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.			X	X		
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC)*.			X	X		

Graciela Santacruz
Dirección de Contrataciones

ROSA ABED

Abg. Eva Boy Escumbarti
Jefa de Seguimiento y Monitoreo de Contratos
Dirección de Contrataciones

c) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.			X	X		
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.			X	X		
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*			X	X		
f) Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.			X	X		
g) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.			X	X		
Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	**Cumple**	**N/C**	**N/A**	**Cumple**	**N/C**	**N/ A**
a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	X					X
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	X					X
c) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	X					X
d) Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	X					X
e) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.			X			X
Otros Documentos	**Cumple**	**N/C**	**N/A**	**Cumple**	**N/C**	**N/ A**
a) Copias de facturas con entes públicos y/o privados de los ejercicios fiscales (2014/2015)	X			X		
b) Balance General de los ejercicios (2013/2014)	X			X		
c) Certificado de Origen Nacional expedido por el M.I.C.		X			X	

VERIFICACION DE LAS OFERTAS ECONOMICAS:

1. **Casa Lobo S.A.C.I. Total:** Gs.4.196.000 (Guaraníes cuatro millones ciento noventa y seis mil);
   - Lote1: Gs. 937.000
   - Lote2: Gs.655.900
   - Lote 3: Gs.435.600
   - Lote 4: Gs. 441.500
   - Lote 5: Gs. 1.726.000

MINISTERIO DE LA MUJER
Dirección Gral. de Adm. y Finanzas
Dir. de Contrataciones
Graciela Sanacruz
Dirección de Contrataciones

Abg. Eva Boy Escumbarti
Jefa de Seguimiento y Monitoreo de Contratos
Dirección de Contrataciones

2. **J.A. Artes de Josué Gómez: Total** Gs. 6.283.000 (Guaraníes seis millones doscientos ochenta y tres mil)
   - Lote1: Gs. 1.600.000
   - Lote2: Gs. 1.120.000
   - Lote 3: Gs. 640.000
   - Lote 4: Gs. 470.000
   - Lote 5: Gs. 2.453.000

OBSERVACION: La representante de la firma JA Artes deja constancia que Casa Lobo S.A.C.I no tuvo en cuenta los precios referenciales para la presentación de los precios ofertados, correspondientes al precio del mercado, no ajustándose a lo establecido en la Resolución DNCP Nº 1173/16.-

Se da por terminado el acto siendo las once horas.

MINISTERIO DE LA MUJER
Dirección Gral. de Adm. y Fin.
Dir. de Contrataciones

Graciela Santacruz
Directora
Dirección de Contrataciones

Abg. Eva Boy Escumbarti
Jefa de Seguimiento y Monitoreo de Contratos
Dirección de Contrataciones

Rosa Abed
JA Artes de Josué Gómez

J.A. Artes
ROSA ABED